

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

Unidad de Posgrado de Ciencias Empresariales



**Gestión de riesgos en la prevención del fraude para una ONG:
Revisión Sistemática de la literatura**

Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Auditoría
con Mención en Auditoría Integral

Autores:

Oscar Amado Mateus

Fidel Antonio Diaz Rincon

Emerson David Hernandez Barajas

Asesor:

Dra. Karla Liliana Haro Zea

Lima, Septiembre 2023

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Yo Karla Liliana Haro Zea, docente de la Unidad de Posgrado de Ciencias empresariales, Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: "Gestión de riesgos en la prevención del fraude para una ONG: Revisión Sistemática de la literatura" de los autores Oscar Amado Mateus, Fidel Antonio Díaz Rincón y Emerson David Hernández Barajas, tiene un índice de similitud de 14% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los catorce días del mes de septiembre del año 2023



Dra. Karla Liliana Haro Zea

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE MAESTRO

En Lima, Ñaña, Villa Unión, el 14 día del mes de septiembre del año 2023, siendo las 16:00 horas se reunieron en la sala virtual <https://adventistas.zoom.us/j/85456753845> de la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección de la Señora presidenta del Jurado: Mg. Gladys Toyohama Pocco y los demás miembros siguientes:

Secretaria:	Mg. Mariné Estefa Huayta Meza
Asesora:	Dra. Karla Liliana Haro Zea
Vocal:	Mg. Dany Yudet Millones Liza
Vocal:	Dr. Amit Roy Flores Rivera

Con el propósito de llevar a cabo el acto público de la sustentación de tesis de posgrado titulada: "Gestión de riesgos en la prevención del fraude para una ONG: Revisión Sistemática de la literatura" de los egresados: Emerson David Hernández Barajas, Oscar Amado Mateus, Fidel Antonio Díaz Rincón, conducentes a la obtención del Grado Académico de Maestro en Auditoría con mención en Auditoría Integral; La presidenta del Jurado dio por iniciado el acto académico, invitando a los candidatos a hacer uso del tiempo señalado para su exposición (25'). Concluida la misma, la presidenta del Jurado invitó a los demás miembros a realizar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes que fueron absueltas por los candidatos, el acto fue seguido de un receso de quince minutos para las deliberaciones y el dictamen de Jurado. Vencido el tiempo de las deliberaciones, el Jurado procedió a dejar constancia escrita del resultado en la presente acta, con dictamen siguiente:

APROBADO por UNANIMIDAD calificación: APROBADO CON ESCALA VIGESIMAL 18 ESCALA CUALITATIVA CON NOMINACIÓN DE MUY BUENO, CON MÉRITO SOBRESALIENTE.

La presidenta del Jurado hizo alusión a los maestrandos y solicitó a la secretaria la lectura correspondiente para poner en su conocimiento el resultado, terminado el mismo y sin objeción alguna, la presidenta del jurado dio por concluido el acto, en fe de lo cual firman al pie.



Presidente

Secretaria

Candidato

Candidato

Vocal

Vocal

Índice

Resumen.....	5
Abstract.....	5
Introducción.....	6
Materiales y método.....	7
Resultados.....	9
Discusiones y conclusiones.....	16
Referencias.....	19

Gestión de riesgos en la prevención del fraude para una ONG: Revisión Sistemática de la literatura

Risk management in fraud prevention for an ESAL: Systematic review of the literature

Resumen

Se considera que las ONG adolecen de un modelo de gestión del riesgo que esté enfocado en sus necesidades y entorno, es por ello, que la presente investigación analiza la gestión de riesgos en la prevención de fraude para una ONG, considerando que actualmente la carencia de valores dentro de una entidad corporativa es más escasa, esto justifica la comprensión del manejo de la prevención en las organizaciones sin fines de lucro. El objetivo de esta investigación es analizar los modelos, la perspectiva y elementos existentes a considerar sobre la gestión de riesgo en la prevención de fraude. La metodología en este estudio hace uso de la revisión sistemática de la literatura mediante el protocolo PRISMA, que recopila la información con filtros críticos, considerándose 35 artículos incluidos y 62 de exclusión. Dentro de los resultados de búsquedas se usa las bases de datos: Science Direct, Scopus, Google Scholar y Emerald. Se concluye que existen diversos modelos, los cuales pueden ser usados de acuerdo con las estrategias de cada entidad pública o privada, según la necesidad y la capacitación del personal interno. Sin embargo, los auditores internos son un mecanismo de disuasión y detección, por lo tanto, el fraude ocurre en cualquier tipo de planificación organizacional y no se puede atribuir directamente a la gerencia y está estrechamente relacionado con la imagen moral o ética.

Abstract

It is considered that ONG suffer from a risk management model that is focused on their needs and environment, which is why this research analyzes risk management in fraud prevention for ONG considering that currently the lack of values within a corporate entity it is scarcer, this justifies the understanding of prevention management in non-profit organizations. The objective of this research is to analyze the existing models, perspective and elements to consider regarding risk management in fraud prevention. The methodology in this study makes use of the systematic review of the literature, which collects the information with critical filters, considering 35 articles included and 62 excluded. Within the search results, the databases are used: Science Direct, Scopus, Google Scholar and Emerald. It is concluded that there are various models, which can be used according to the strategies of each public or private entity, according to the need and training of internal personnel. However, internal auditors are a deterrence and detection mechanism, therefore fraud occurs in any type of organizational planning and cannot be directly attributed to management and is closely related to moral or ethical image.

Palabras clave

Modelos, herramientas, elementos de gestión del riesgo, prevención del fraude, sistemas de control, ONG, control interno.

Keywords

Models, tools, risk management elements, fraud prevention, control systems, ONG's, internal control.

1. Introducción

Actualmente, las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), conocidas internacionalmente como organizaciones no gubernamentales (ONG), ocupan un lugar significativo en la sociedad, por lo tanto, la economía global requiere regular sus sistemas de gestión y desarrollo. Estas instituciones necesitan desarrollar sus propios planes estratégicos, rendición de cuentas y modelos de gestión (Maguregui et al., 2015) y tener en cuenta que la ausencia de una entidad sin beneficio de lucro no implica que se tenga intención de pérdida y la falta de liderazgo organizacional.

Como estas organizaciones (ONG) a menudo carecen de un sistema de control interno (CI) claro, surgen oportunidades, incentivos y aplicación fraudulenta. En general, cuando se trata de las causas del fraude organizacional, la raíz del problema es la ambición o deseo excesivo y la falta de valores morales entre los actores involucrados. De acuerdo con la última Encuesta Global de Fraude y Delitos Económicos de 2020 publicada por la firma *Price Waterhouse Coopers* (PWC) y la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE) comparten un hilo común, con el 47% de las empresas experimentando fraude en las últimas dos décadas (Yusrianti et al., 2020).

En este sentido Desai (2020), sugiere que la posición organizacional de la persona puede brindar una oportunidad para crear o explotar oportunidades de fraude. Además, los perpetradores potenciales deben ser educados y técnicamente capacitados para identificar y explotar las debilidades del control interno y usar su posición y conocimiento dentro de la organización para su beneficio. Estas personas tienen una autoestima alta, confían demasiado en que no las descubrirán y creen firmemente que pueden salir del apuro. A esto, Sersen (2010) indica que algunas estadísticas muestran que en los países latinoamericanos existe un 10% de personas deshonestas en cualquier empresa, otro 10% de personas absolutamente honestas y un 80% de personas que pueden cometer fraude. La cantidad de fraude puede estar relacionada con el grado de educación y el nivel de los empleados: casi el 60 % del fraude es cometido por empleados de nivel medio y bajo, el 30 % por gerentes y jefes, y el 10 % por la alta gerencia. Dado que los recursos financieros son una de las principales preocupaciones de las ONG, la prevención de riesgos financieros debe ser una de sus principales prioridades.

Para ello hay diferentes modelos o herramientas que permiten a una organización tener en cuenta como por ejemplo la auditoría interna y externa, según el Comité de Finanzas Howitt (2019) sugiere que un auditor externo debe hacer consistentes recomendaciones y la gerencia, recursos humanos u otra área debe formalizar esos pedidos de forma inmediata. En esta premisa la auditoría externa sugiere normalizar el procedimiento del dolo en las instancias de las oficinas de riesgos en la organización.

Sin embargo, para reconocer el fraude corporativo como un riesgo potencial, es importante considerar los muchos aspectos de una posible situación de fraude que pueden prevenirse y controlarse a través de procesos claros y transparentes. No cabe duda de que la prevención puede ser la salida más eficaz a este problema OCDE (2019).

La colisión del fraude va más allá del daño monetaria. El engaño puede afectar a las personas, las manufacturas, las empresas, los empleados y el ecosistema. El entendimiento del impacto general del fraude consiente que las organizaciones puedan tomar notificaciones rápidas y seguras (Isoré Gutiérrez, 2020).

Considerando que las ONG carecen de un modelo de gestión del riesgo que esté enfocado en sus necesidades, entorno y concordante a lo anterior mencionado, es necesario identificar los elementos que hacen parte del modelo de gestión del riesgo y prevención del fraude, en una ONG, mediante una revisión bibliográfica de la literatura.

Por lo tanto, dicho trabajo de investigación está organizado de la siguiente forma: primeramente, se presentan los antecedentes y referentes teóricos, seguido de la metodología y resultados. Finalmente, se presenta la discusión y consideraciones finales. Para ello se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los modelos o herramientas existentes relacionados con la gestión del riesgo en la prevención del fraude de las entidades sin ánimo de lucro?
2. ¿Cuál es la perspectiva que se tiene a partir de los diferentes trabajos de investigación sobre el control interno para la prevención del fraude en ONG?
3. ¿Qué elementos se deben considerar para configurar un modelo teórico sobre gestión de riesgos para la prevención de fraude en ONG?

2. Materiales y método

La metodología de investigación para este artículo es la revisión sistemática de la literatura, que es la forma de recopilar datos de sobre un tema específico; es decir, permite explicar de modo sistemático los diferentes contenidos encontrados en trabajos de investigación completados que tocan los temas de modelos de gestión de riesgo y la prevención del fraude. La revisión sistemática recopila la información con filtros críticos (Omair & Alturki, 2020), dando como resultado un resumen que contiene conclusiones razonables acerca de estos modelos haciendo uso del método PRISMA 2020 para la comprobación de requisitos que debe cumplir una revisión sistemática (Yepes-Nuñez et al., 2021).

Esta revisión bibliográfica contiene las siguientes fases:

2.1. Diseñar la Estrategia de Búsqueda:

- 2.1.1. *Revisión bibliográfica preliminar:* Se realizó una búsqueda de manuscritos en Google Scholar, Science Direct, Scopus y Emerald.
- 2.1.2. *Filtro de palabras clave:* Prevención del fraude, Control interno, ONG. Fraud prevention, internal control, ONG
- 2.1.3. *Criterios de Inclusión:* Incluir en la revisión los artículos que durante los meses de enero a Junio de 2023, tocasen directamente el tema de riesgos y fraude en ONG tal como se especifican en la tabla 1.
- 2.1.4. *Criterios de exclusión:* Se excluyeron los artículos publicados antes del año 2004 y los artículos que no son open acces.

Tabla 1

Revisión de artículos

Biblioteca Electrónica	Cantidad de resultados	Artículos seleccionados en la Revisión Preliminar	Artículos seleccionados en la Revisión Exhaustiva	Artículos seleccionados en la búsqueda retrospectiva y actual
Science Direct	25	12	9	9
Scopus	15	9	8	6
Emerald	42	28	23	18
Google Scholar	64	38	27	23
TOTAL	146	87	67	56

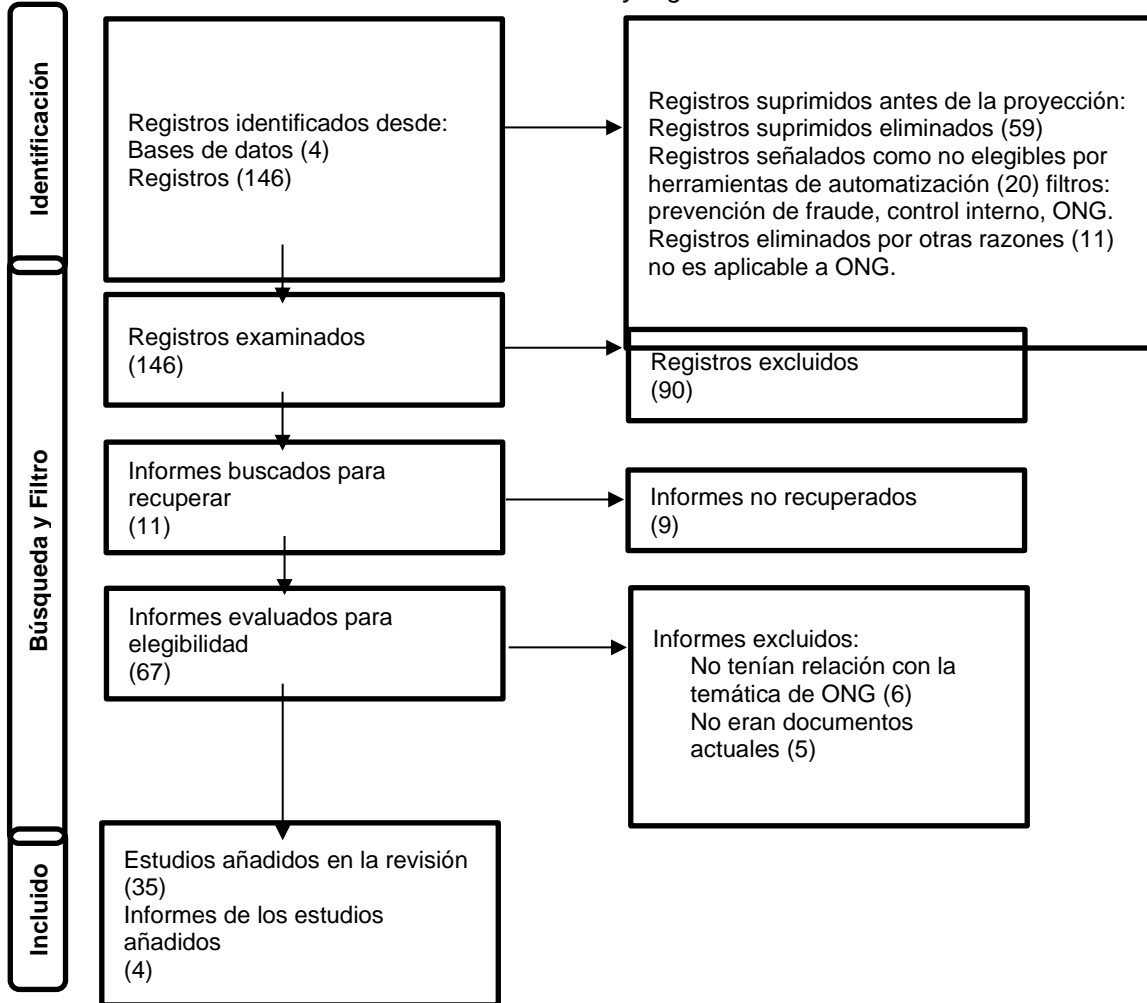
2.2. Presentación de los resultados de la búsqueda:

Esta investigación se realizó mediante la revisión de la literatura con una ventana de observación de los últimos 10 años.

A continuación, se presentan los resultados mediante un diagrama:

Figura 1

Identificación de estudios a través de bases de datos y registros



Fuente: elaboración propia

3. Resultados

3.1. Modelos o herramientas existentes relacionados con la gestión del riesgo en la prevención del fraude en ONG.

Davis & Pesch (2013), desarrollaron un modelo sobre fraude en las organizaciones que obtenga una comprensión clara de los procesos sociales detrás de la formación de normas organizacionales y sea capaz de evaluar la efectividad relativa de los mecanismos de prevención del fraude. El modelo basado en agentes (ABM) es relativamente nuevo en la investigación contable. ABM, que tiene como objetivo explorar fenómenos de nivel macro que resultan de interacciones de nivel micro, puede capturar información sobre fraude incluso cuando los datos de la organización están censurados.

Por su parte, Laurido Yarlequé (2018) señala que las pautas de gestión del riesgo de fraude ayudan a las organizaciones a ampararse a sí mismas y a sus partes interesadas del fraude interno y externo. Este modelo significa brindar apoyo a través del seguimiento, evaluación y mejora del sistema de controles internos (COSO) para comunicar objetivos estratégicos, identificar riesgos y comunicar políticas a la totalidad de los miembros de una organización.

Entendiendo otro modelo aplicado a las ONG es la llamada Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es un modelo en permanente cambios y desarrollo. Tienen como propósito de catalogar a la empresa como un corporativo, con derechos y obligaciones en base a parámetros legales establecidos por el gobierno, enmarcando acciones que afectan tanto lo externo e interno de la empresa de una manera ética y responsable (IARSE, citado por Pinzón Camargo, 2005)

En esa misma línea Arcenegui-Rodrigo et al., (2016), para atender los principales problemas en la gestión de riesgos y el conocimiento en las organizaciones y empresas sugiere herramientas y técnicas específicas para la prevención, detección y mitigación de riesgos. El mecanismo de prevención propuesto refuerza los requisitos del Código Ético como herramienta útil en la lucha contra el fraude y la detección y análisis de las distintas etapas de las investigaciones forenses. También incluye analizar nuevas bases de datos financieras y empoderar a los reguladores financieros para que esta gestión de riesgos sea más transparente.

Comprendiendo los modelos anteriores, se utilizó el Modelo basado en agentes para responder a la pregunta de investigación, ya que ofrece varias ventajas. Como señala Epstein & Buhovac (2017), el método evita varias deficiencias del trabajo teórico tradicional de las ciencias sociales. Cuando se estudia el comportamiento agregado en la teoría tradicional, generalmente se requieren suposiciones sobresalientes sobre el comportamiento individual y la población modelada, como por ejemplo la perfecta racionalidad y homogeneidad de los actores individuales, para preservar la observabilidad (Davis & Pesch, 2013).

Tabla 2

Modelo para prevención del fraude

Autor	Año	REVISIÓN	PAÍS	MODELO O HERRAMIENTA	QUE MIDE	SECTOR	DIMENSIONES
Cressey Donald	1953	Revista de investigación comercial y contable	USA	Triángulo del Fraude	Teoría del fraude, por qué se comete este delito.	Mixto	Componentes: Motivación, oportunidad y racionalización.
David T. Wolfe y Dana R. Hermanson	2004	Diamante del fraude	USA	Diamante del fraude	Teoría del fraude, por qué se comete este delito.	Mixto	Componentes: Presión, Racionalización, oportunidad y capacidad.
Herval da Silva Moura	2004	X Congreso de contabilidad	Brasil	Instrumentos de Auditoría	Prácticas de auditoría que se considera un instrumento importante para la prevención y detección del	Mixto	Tipos de fraude: Conveniencia, espionaje, conspiración, falsificación, conversión, robo, perjurio, piratería y

					fraude.		soborno.
Fernando Dal Ri Murcia	2007	Brazilian Business Review	Brasil	Banderas en los estados financieros	Presentar una estructura de banderas rojas para la detección del riesgo de fraude en los estados financieros	Mixto	Manipulación, alteración, Modificación de registros, Apropriación indebida de bienes; Suspensión u omisión de transacciones.
Edwin Sutherland	2009		USA	Pentágono del fraude	Teoría del fraude, por qué se comete este delito.		Componentes: motivación, la presión, racionalización, capacidad y oportunidad.
Jennifer Isabel Arroyo Chacón	2015	RUA	Colombia	Análisis Estados Financieros	Un análisis financiero de la situación económica de una empresa para determinar si el negocio es legal es un pretexto para ocultar el origen ilícito de los recursos.	Privado	Metodología de la Investigación Contable. Analiza, compara, verifica.
Rohana Othman	2015	Procedia	Reino Unido	Análisis de datos y hallazgos	Corrupción en el sector público	Público	Código de conducta corporativo.
Adrian Bn Resc	2015	Procedia	Rumania	Análisis de datos	El análisis de datos por medios de software como técnicas proactivas en la detección de datos para la prevención y detección de fraude.	Privado	Concepción de estrategias, identificación de oportunidades, desarrollo de buena voluntad, prevención y detección de fraudes.
Andrea del Pilar Ramírez Casco	2018	eumed.net	Ecuador	Auditoría Forense	Pruebas forenses como herramienta de prevención del fraude en las organizaciones	Privado	Tipos de riesgo; Riesgo Inherente. – esto es específico a la actividad económica de la organización y no tiene en cuenta controles corporativos ni medidas de seguridad. Riesgo actual. – controles de evaluación de riesgos y medidas de seguridad implantadas. Riesgo Residual. - es el riesgo inherente.

Se describen los modelos para prevención del fraude y las herramientas encontrados en trabajos realizados por varios autores en el sector mixto. Se tiene en cuenta el año de publicación, la revista que lo publicó, el modelo/herramienta, lo que mide y su dimensión (Mangala & Puja, 1982)

Considerando otro modelo, estos investigadores Mangala & Kumari (2017) realizaron algunos estudios conceptuales y empíricos del fraude corporativo, consistentes en una breve revisión de la literatura relevante existente dividida en dos subapartados. La primera subsección cubre un extenso trabajo de alerta, mientras que la segunda resume los métodos de detección y prevención del fraude empresarial.

Como parte del modelo de fraude corporativo son las llamadas señales de alerta que actúan como indicadores de fraude, y la mayoría de las investigaciones de fraude corporativo se han ocupado del problema de las señales de advertencia. Una revisión global de varios casos de fraude muestra que dicha conducta ocurre después de ciertos síntomas (Domínguez Caravilla et al., 2019), por ejemplo, un estudio de 2014 realizado por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados de 1483 casos de fraude profesional en todo el mundo informó que el 92 por ciento de los casos de fraude tenían señales de advertencia. Estos síntomas/signos se llaman banderas rojas.

Las banderas rojas son indicadores específicos que reflejan posibles casos de robo y psicología fraudulenta. Las banderas rojas son eventos y circunstancias que indican motivos y oportunidades para un fraude potencial o real (International Auditing and Assurance Standards Board, 2009). Es un mecanismo importante para la detección temprana del fraude (Haron et al., 2014).

En este sentido, se debe tener en cuenta que la simple presencia de banderas rojas no garantiza el fraude. Estos son solo indicadores. Por lo tanto, dichos indicadores deben identificarse para actuar de manera proactiva (Ruankaew, 2016). Las técnicas de prevención del fraude ayudan a predecir el fraude antes de que suceda. Para evitar el fraude, primero debe comprender qué es realmente el fraude, cuáles son sus consecuencias, cómo hacerlo y cómo prevenirlo. Además, la información obtenida debe ser ingresada al sistema para implementar medidas de prevención de fraude y monitoreada para evitar la recurrencia del fraude. La detección del fraude está directamente relacionada con la prevención.

Estos métodos propician detectar el fraude y reportarlo a las autoridades correspondientes. Investigaciones anteriores han demostrado que el gobierno corporativo ineficaz y los controles internos deficientes aumentan el potencial de fraude. La prevención del fraude garantiza una buena calidad de la cuenta. Los líderes empresariales son los primeros encargados de la prevención y detección de fraudes dentro de la empresa (Price Waterhouse Coopers, 2011; Razaee & Riley citado en (Lintsen, 2017).

Por lo tanto, la implementación correcta de los mecanismos antifraude puede reducir efectivamente la incidencia del fraude y su impacto potencial. La supervisión de la junta, la capacitación de los empleados, la selección y los controles internos son elementos importantes de la prevención del fraude (Joignant & Becker, 2009). El fraude en las organizaciones se puede detectar y prevenir a través de mecanismos corporativos efectivos, auditorías internas, auditorías externas, denuncias, registros forenses, procedimientos de evaluación de riesgos de fraude, políticas antifraude, *firewalls* (corta fuegos) y protección con contraseña (Mangala & Puja, 1982).

A continuación, en la tabla 3 se especifica el modelo de fraude empresarial.

Tabla 3

Modelo de fraude empresarial

Autor	Año	Modelo/Herramienta	Mide	Sector	Dimensiones
NIA 240	2011	Mecanismo de Gobierno Corporativo Efectivo	Compromiso de los directivos a combatir el fraude	Mixto	Códigos de conductas para los empleados.
Razaee	2005	Auditoría interna	Eficiencia del control interno	Mixto	Riesgo Inherente. Riesgo Presente
Yenifer Zulay	2021	Auditoría Externa	Opinión externa del control interno	Mixto	Competencias profesionales y éticas.
Pwc	2008	Denuncia de irregularidades	Denuncias de externos	Mixto	Malas acciones y irregularidades.
Rosa Elvira Ruiz Meza	2017	Auditoría forense	Fortalezas y debilidades del control internos	Mixto	Banderas rojas
Pooja Kumari	2015	Procedimiento de	Riesgos	Mixto	Señales de alerta

		evaluación del riesgo de fraude	desglosados		
Deepa Mangala	2015	Políticas antifraude	Distinguir el fraude del error	Mixto	Error Fraude

En esta tabla se relacionan los modelos y herramientas encontrados en trabajos realizados por varios autores en el sector mixto. Se tiene en cuenta el año de publicación, el modelo/herramienta, lo que mide y su dimensión.

3.2. Una perspectiva a partir de los diferentes trabajos de investigación sobre el control interno para la prevención del fraude en ONG

La importancia del control interno forma parte del carácter moral y ético, existiendo un vínculo entre las buenas prácticas de CI y el normal desenvolvimiento de las ONG. Esto significa que la cosmovisión moral y ética de los líderes de las ONG influye directamente en el comportamiento de estos líderes en términos de riesgo potencial y fraude financiero (Gibson, 2018). También es importante vincular su impacto en la ESAL (entidad sin fines de lucro) para verificar sus controles internos bien administrados; primero, porque garantiza un menor margen de error, y segundo, porque da a las personas que participan en las organizaciones públicas un deseo de crear credibilidad (Iqmal & Nathasa, 2018).

De esta forma, aumentó la influencia de los actos normativos y la legislación de cada país para fortalecer el control fiscal, lo que permitió modificar y mejorar los sistemas de control interno (Vanchukhina et al., 2020), incluso en las organizaciones no gubernamentales.

El fraude es una amenaza que merece seria atención y acción inmediata por parte del sistema de organizaciones e instituciones legislativas de las Naciones Unidas o principales entidades. El fraude puede tener un impacto significativo en el sistema de la ONU. Además, de causar enormes pérdidas financieras, entre otros, también puede tener una reputación negativa en las empresas y poner en peligro la capacidad de gestionar un programa con eficiencia, red y aceptar entrada. En esta línea, los mecanismos de prevención, detección y respuesta pueden ser importantes para proteger los intereses de la organización contra estas influencias, entonces, las medidas antifraude desempeñan un papel relacionado con una mayor rendición de cuentas y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas para establecer y promover un adecuado seguimiento y uso responsable de los recursos (Bartsiotas & Achamkulangare, 2016).

Vale la pena señalar que, especialmente del lado de la unidad, tiene en cuenta el factor de complicación del control interno, es decir, la naturaleza secular versus la sagrada; por lo tanto, los deberes y funciones relacionados con las finanzas a menudo se consideran deberes secundarios (Sulaiman, 2007). De ello se deduce que las unidades de control de estas entidades cuentan con poco o ningún financiamiento, lo que les imposibilita implementar sistemas efectivos de control en sus procesos.

Los factores anteriores proporcionan una visión constante de que los procedimientos de control interno se están volviendo importantes, especialmente en un entorno como el de una ONG, donde la previsibilidad ha jugado un papel vital, un papel similar al de un auditor, para maximizar la mitigación de pérdidas, los riesgos pueden eliminarse. por auditoría sin las habilidades necesarias (Schrank, 2021). En otras palabras, aunque se ha discutido la importancia del control interno, ESAL carece del perfil de habilidades y características requeridas para que un auditor implemente un sistema de control interno en una entidad sin fines de lucro. Por consiguiente, el sistema de CI se estructura entre los componentes destacados por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO) de la Junta de *Treadway* para lograr un sistema de control efectivo Dzomira (2014) son los siguientes:

Ambiente de Control: tiene varios factores; Primero, los valores son la columna vertebral de las operaciones y el marketing de las ONG Sulaiman (2007), y estos valores y principios determinan el comportamiento de todos los responsables de varios procesos, incluidos los procesos financieros. y procesos de control implementados por las ONG.

Evaluación de riesgos: el Cuadro de Mando Integral es un cuadro de mando de desempeño que sirve como una estrategia para administrar y evaluar continuamente a la empresa a medida que avanza hacia su misión y visión (Malgwi & Dahiru, 2014). Este cuadro de mando integral se puede implementar en organizaciones con o sin fines de lucro. Su implementación asegura la dirección y evaluación del proceso a corto y largo plazo (Kaplan & Norton, 2007).

Operaciones de control: las operaciones de control se dividen en control físico y control aritmético. Los físicos incluyen bloqueos en la contabilidad, instalaciones de almacenamiento de efectivo, etc. Las operaciones de control aritmético son sumas, restas y otros cálculos aritméticos utilizados para verificar la precisión de las entradas, conciliaciones y saldos. Tomando el ejemplo de una ONG de Zimbabue (África) (Bongani, 2013) que muestra cómo se ha confirmado que el enfoque de los medios en las técnicas y procedimientos de control, especialmente los utilizados en actividades de control aritmético, es un aspecto del control. Las ONG no están

consolidadas internamente, al menos en este país africano.

En la siguiente tabla se describe cada uno de los aportes que, las investigaciones encontradas han realizado tal como sigue:

Tabla 4

Perspectiva sobre control interno

Autor	Año	Perspectiva	Tipo de Entidad	Revista
Sulaiman, Maliah	2007	En la idiosincrasia de lo secular y lo sagrado, los sistemas de control y otros procedimientos son vistos como algo secular, separado de lo sagrado; lo cual les resta total importancia a sus líderes	Mesquitas de Malasia	Universo Contábil
A. Fallis	2013	La cosmovisión moral y ética de los socios de la ONG juega un papel importante	Organizaciones no Gubernamentales de Carolina del Sur	Journal of Chemical Information and Modeling (2013)
Bongani, Ngwenya	2013	El aspecto que está más descuidado en cuanto a actividades de control se refiere es en los controles contables y aritméticos	ONG de Zimbawe	Journal of Finance and Accounting
Dahlan	2014	El esquema <i>Scorecard</i> , si bien este hecho pensado para empresas lucrativas, sirve perfectamente para entidades sin ánimo de lucro, porque se enfoca en la visión y misión de una organización.	Fundaciones Epidemiológicas	Management of Midwifery Care in Infants with Caput Succedaneum at Rsud Sheikh Yusuf Gowa Year
Ramli, Nathasa Hisham, Muhammad	2017	Evidenciar que contar con un sistema de control, reduce el riesgo de desconfianza y de fraude	Organizaciones sin ánimo de Lucro Islámicas	Asian Journal of Accounting and Governance
Vanchukhina, Lubov Galeeva, Nelly Rogacheva, Anastasia Rudneva, Yuliya Shamonina, Tamara	2020	Los países se han concentrado en regular más de cerca a las ONG y eso hace que las nuevas ONG y las que ya están se vean rodeadas de un entorno de control y monitoreo constante por parte del Estado	The Federal Tax Services of Russia	Inclusiones

Esta tabla describe cada uno de los aportes que las investigaciones encontradas han indicado. Se menciona el autor, el año, el tema central, el aporte y la revista. Basado en Sulaiman (2007), Fallis (2013), Bongani (2013), Vanchukhina et al., (2020).

3.3. Elementos a considerar para configurar un modelo teórico sobre gestión de riesgos para la prevención de fraude en ONG

Las organizaciones sin fines de lucro son diferentes de las empresas con fines de lucro, la anterior existe para perseguir una misión para satisfacer las necesidades sociales, están involucradas en una variedad de campos, como la religión, la salud, los servicios sociales, los negocios, la educación, los clubes deportivos, las cooperativas y las artes. Las organizaciones sin fines de lucro no se establecen comercialmente y dependen principalmente de las suscripciones y donaciones de los miembros, los ingresos de los proyectos, las subvenciones, que pueden ser públicas o privadas, otros tipos de recaudación de fondos y los ingresos de estas inversiones (Dzomira, 2014). Las organizaciones sin fines de lucro son entidades que encarnan valores, ética y carácter moral y se sostienen a través de lazos de confianza dentro o entre los miembros (Jalil, 2018).

Se entiende que, ESAL actúan como motor de crecimiento del tercer sector, ejercer un rol primordial en la economía global y el sistema social Ramachandran (2013); Rosman et al., (2016), es decir, las ONG se

diferencian de las organizaciones con ánimo de lucro en que existen para perseguir las misiones que satisfacen las carencias de la sociedad, como: la educación, la asistencia sanitaria, la ayuda en caso de catástrofe, la labor social y la mejora general de la condición humana (Purnamasari & Amaliah, 2015), por lo cual, ofrece contribuciones sustanciales al desarrollo económico de una sociedad (Rosman et al., 2016).

Para comprender los elementos del modelo teórico sobre la prevención de fraude se hace necesario que una ONG adopte el control interno que le permita identificar los procesos con mayor propensión al fraude. En esta dirección, un buen CI es un método de prevención del fraude ampliamente utilizado por muchas partes (Arshad et al., 2015). Varios estudios han demostrado que el control interno tiene un impacto en la prevención del fraude. Para prevenir el fraude de manera efectiva, es necesario realizar dos actividades principales, a saber: Primero, tomar medidas para establecer y mantener una cultura de honestidad y altos estándares morales. En segundo lugar, evaluar el riesgo de fraude y desarrollar acciones específicas para reducir el riesgo y eliminar las oportunidades de fraude (Jalil, 2018).

Mientras que Gámez & Guzmán (2010) afirman que los controles internos establecidos e implementados por una organización pueden actuar como una barrera para el abuso de los empleados. Con buenos controles internos, el fraude y el despilfarro se pueden detectar y remediar a tiempo, evitando pérdidas, varios estudios muestran que los controles internos tienen un impacto en la prevención del fraude. El Departamento Administrativo de la Función Pública (2018) encontró que la aplicación de un ambiente de CI tiene un efecto beneficioso en la prevención del fraude en el proceso de contratación. (Matheus, 2018) confirma que la efectividad del control interno puede perjudicar la propensión al fraude contable. Por su parte, Yuniarti (2017) también indicaron que el CI tiene un efecto positivo en la prevención del fraude en el proceso de contratación. Los resultados de estos estudios se centraron principalmente en las organizaciones sin fines de lucro para comprender la prevención del fraude en el proceso de contratación (Jalil, 2018).

Albrecht et al., (2010) afirmaron que la prevención efectiva del fraude implica dos actividades fundamentales, a saber, (1) tomar medidas para establecer y mantener una cultura de integridad y altos estándares éticos, y (2) evaluar el riesgo de fraude y desarrollar medidas específicas para reducir el riesgo y prevenir oportunidades de fraude.

Para prevenir el fraude, el sistema de control interno debe usarse de manera efectiva. Con suerte, al crear e implementar controles internos, las organizaciones pueden prevenir el abuso de los empleados. Con buenos controles internos, el fraude se puede detectar y remediar a tiempo para evitar pérdidas (Salas-Ávila & Reyes-Maldonado, 2015). Un buen control interno es un método de prevención del fraude ampliamente utilizado por muchas partes (Yuniarti, 2017). Dados los factores que contribuyen al fraude, los modelos de gestión del fraude deben incluir aspectos que contrarresten los factores anteriores, como la credibilidad (Wolfe & Hermanson, 2004), el cuarto elemento del diamante del fraude. Este diamante tiene cuatro lados que se relacionan directamente con los cuatro enfoques que debe tener el modelo de gestión de riesgos y prevención del fraude de una ONG. El modelo se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5

Elementos de gestión de fraude

Enfoque	Herramientas	Elementos	Descripción
Racionalización	Código de ética Manuales de conducta Política de recursos humanos	Políticas claras. Control interno eficiente.	Tener manuales y políticas claras para cada proceso aumenta la eficiencia del control interno.
Incentivo	Evaluación del clima laboral. Líneas de reporte de irregularidades.	Monitoreo de principales riesgos de fraude.	Tener un medidor constante del clima laboral, del bienestar de los empleados en todas las escalas de la organización, permite una seguridad razonable de que no existen incentivos internos para la realización del fraude.
Oportunidad	Configuración de alertas Aplicación de la ley de <i>Bendford</i> . Modelos o software analíticos automatizados	Riesgos desglosados. Fortalezas y debilidades del control interno.	Importante en estas herramientas distinguir el fraude del error, algunos errores pueden saltar automáticamente como fraudes.
Capacidad	Uso de contexto de fraude preestablecidos en análisis. Roles que ejercen control en cada proceso.	Opinión externa del control interno. Compromiso de los directivos.	Cuando los cargos que pertenecen a la alta dirección tienen definido un enfoque en el servicio, especialmente en una ONG ayuda a

Enfoque en el servicio por parte de la alta gestión.

evitar la arrogancia y suficiencia de estos roles.

(Kleinman & Anandarajan, 2011)

Tomando como base lo anteriormente expuesto podemos inferir que los elementos clave que se deben tener en cuenta en el modelo de gestión y prevención del fraude para las ONG son los siguientes: en la dimensión de la racionalización las ONG deben implementar para todos sus empleados un manual de conducta que especifique las buenas prácticas relacionadas con el desempeño ético y honesto. Con respecto a la dimensión de incentivo es necesario tener claros los canales por medio los cuales los empleados podrán reportar las irregularidades y todo aquello que impacte de algún modo su clima laboral y el adecuado desempeño de las funciones. Por otra parte, la dimensión referente a la oportunidad consiste en identificar todas y cada una de las probables situaciones que ofrezcan una opción a las personas a cometer el fraude en el cumplimiento de sus funciones y que el sistema de control detecte variaciones en los cambios o irregularidades operativas en el ejercicio diario conforme lo establece la ley de Bendford (Caputi Zunini, 2019). Finalmente, determinar la dimensión relacionada con la capacidad, que no es otra cosa que la identificación y ubicación de personas en las áreas más vulnerables de la organización y que según sus niveles de estudios se les otorgue la función precisa y adecuada.

4. Discusión y conclusiones

En concordancia a los modelos encontrados Ruankaew (2016) argumenta que, para atenuar la oportunidad de abrir la puerta al fraude, se debe considerar a la teoría del diamante del fraude, donde se espera que la persona debe tener la capacidad de reconocer la “puerta abierta” como una oportunidad y saber aprovecharla. A saber diferentes variables que pueden determinar la decisión para cometer fraude, con la teoría del diamante del fraude se puede añadir valor a la disciplina de detección/prevención a la misma. La teoría del diamante, además de la teoría del triángulo del fraude, pueden ayudar a los líderes empresariales y profesionales a encontrar soluciones para minimizar o prevenir el creciente fraude que involucre a las organizaciones sin fines de lucro. Las circunstancias que rodean estos riesgos pueden volverse a favor del perpetrador. El fraude puede ocurrir en cualquier organización y documentarlo desde el nivel más alto hasta el más bajo, para que al menos se pueda aplicar el modelo de fraude (pentágono, diamante y triángulo). Todos tienen algunas cosas en común: iniciativa/presión, racionalización y oportunidad. Entonces, de esta manera, se puede decir que el modelo del triángulo encaja en todos los demás modelos porque son los principales factores que pueden explicar la existencia del fraude (De Serna Portugal Dias, 2021).

Glover & Aono (1995) proponen un diferente modelo de detección de fraudes que va por encima de los controles contables internos. Que por mucho tiempo se han centrado en los controles internos y la integridad de la gestión como componentes claves para identificar la intención a cometer irregularidades, pero, este nuevo paradigma se enfoca en comprender la cultura corporativa para comprender mejor las oportunidades de comportamiento fraudulento o ilegal; a cultura corporativa proporciona una imagen más completa y holística de la filosofía de gestión general y el entorno de control, diversas fuentes, desde profesionales y líderes empresariales hasta autoridades públicas.

Madah Marzuki et al., (2020) insisten en el modelo de análisis de contenido, dicho proceso de gestión del riesgo de fraude debe estar compuesto por al menos cinco etapas: cultura de gestión de riesgos, identificando los riesgos, evaluando los riesgos, determinando acciones preventivas e implementando y etapas de revisión. Dentro del análisis ampliado del proceso de gestión del riesgo de fraude se encuentra que surgen muchos problemas de gobernanza en el riesgo de fraude. proceso de gestión que deben resolver los reguladores y las empresas para garantizar que el proceso de gestión del riesgo de fraude esté integrado como cultura corporativa, no simplemente como un proceso.

Otro modelo interesante es el llamado: minería de datos descriptivos, que se usa para describir el comportamiento de los atributos, el agrupamiento univariado. Su utilidad del análisis univariante es una forma común de examinar los datos disponibles antes de realizar un análisis más complejo, como un análisis multivariante (Jans et al., 2010). Un modelo más actual es el modelo de una ilustración de mapa de estrategia de contabilidad forense. Desde la perspectiva de la evaluación y la planificación, el análisis en profundidad del mapa estratégico es útil para obtener una interrelación que tome como punto de partida las profesiones de práctica del tomador de decisiones para mejorar las alternativas estratégicas existentes y enfocarse en los caminos estratégicos valiosos (Yang & Lee, 2020).

Entonces, las organizaciones más grandes poseen el desarrollo de funciones de asesores legales, cumplimiento y auditoría interna. Sin embargo, ninguna de estas características parece funcionar cuando sobreviene el fraude o la conducta ilícita y se pierden las herramientas adecuadas. En tal caso, el personal de prácticas fraudulentas o ilegales, empleados de las operaciones y finanzas deben permanecer eficaces en la primera y segunda línea de defensa y para ello *Price Waterhouse Coopers* (PwC) está desarrollando una herramienta de autoevaluación para que las organizaciones midan su desempeño con el uso del Programa de Detección de Riesgos de Fraude e Integridad (Joignant & Becker, 2009).

Según, *Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements* (2013) argumenta la importancia sobre las anotaciones contables y otros ajustes. Las inspecciones efectivas sobre la preparación y registro de los asientos de diario y otros ajustes pueden disminuir el nivel de verificación exhaustivas requeridas cuando los auditores han probado la efectividad operativa de los controles que es una forma de gestionar el riesgo de fraude en las ONG.

Bajo la investigación de Salas-Ávila & Reyes-Maldonado (2015) en respuesta a su modelo de ecuaciones estructurales (SEM), encontraron mediante el uso de siete variables (de 17 variables) a más de un 80% la posibilidad de fraudes aplicando la auditoría interna relativa información financiera fraudulenta.

De los hallazgos hasta el momento, se puede inferir que, con las tasas actuales de operaciones financieras, el papel de los contadores forenses en las organizaciones es una medida importante para reducir y eliminar el número de casos de fraude en la administración pública. A diferencia de los métodos del auditor o contador promedio, un contador forense utilizará y examinará datos que van más allá de los números. Es una señal que el sector público realmente necesita luchar contra el fraude y aumentar la credibilidad de su principal responsabilidad pública (Haron et al., 2014).

Comprendiéndose la perspectiva en la gestión de riesgos, es posible visualizar los factores que los auditores notan en diferentes situaciones que se manifiestan en dos tipos de fraude: fraude de información financiera y malversación de activos. Para frenar estos tipos de fraude, los factores de riesgo se enriquecen con varias funciones, lo que permite a los investigadores identificar factores de riesgo adicionales o diferentes y que en algunos casos no son relevantes en todas las circunstancias, dependiendo de las entidades dado a sus dimensiones, frecuencia, importancia, y orden con que se producen (*Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements*, 2013).

En esta serie de auditorías, Angulo Páez et al., (2021) encontraron que, la corrección de errores, la interpretación de los estados financieros y la forma en que se realizaron las auditorías son factores que tienen una relevancia importante para la conciencia situacional. Puede conducir al fraude. Estos resultados son consistentes con estudios previos que encontraron que la experiencia tiene un impacto positivo en la detección del fraude.

También, Chui et al., (2023) comparten la misma idea al considerar la capacitación de auditores en análisis forense y la comparación de su desempeño antifraude con el de auditores no capacitados en entornos de alto y bajo riesgo; se descubrió que los auditores capacitados se desempeñaron mejor en todos los entornos de riesgo de fraude. En relación con la detección de fraude, los cambios en el plan de auditoría son consistentes con los identificados por el Grupo de Expertos en Auditoría y Análisis Forense. Son sensibles en entornos de bajo riesgo, por lo que reaccionan a los riesgos de la misma manera que los auditores no preparados.

Para Mendoza Crespo (2009) sí se descubre un fraude en relación con una auditoría contable, los auditores externos deben estar adecuadamente capacitados para detectar el fraude y siempre deben ser conscientes de la desconfianza de los hechos que se les presentan durante el trabajo de campo y las auditorías específicas. Por su parte, Krummeck (2008) describe los componentes individuales de la estrategia de la entidad para el descubrimiento y precaución del fraude. Estos incluyen un compromiso de tolerancia cero con el fraude para todos los empleados, estrategias de comunicación, controles y cambios en la cultura personal. Luego verifica dimensiones relevantes para revelar el papel del valor ético y las consideraciones en términos de cada aspecto. Desde esta perspectiva, induce que la moral sienta la base de toda estrategia existente.

Es por ello, Ruiz et al., (2017), mencionan que las empresas incluyendo las sin ánimo de lucro, necesitan herramientas para respaldar las auditorías periódicas basadas en la información financiera proporcionada por el departamento de contabilidad. Cuando se trata de entidades de consumo masivo, los datos muestran que estas empresas son el cuarto tipo de industria más fraudulenta.

A esto, Lintsen (2017) encontró en su investigación que los principales peligros que enfrenta el sistema de control interno son el exceso de gestión y la colusión. El riesgo de exceso de gestión se puede reducir dividiendo adecuadamente las tareas. El riesgo de colusión se puede reducir invirtiendo en controles blandos. Un sistema de control interno efectivo requiere la combinación correcta de controles duros y blandos. Según el estudio de Mangala & Kumari (2014) encontraron que la mayor parte de la investigación sobre señales de alerta y técnicas antifraude se ha realizado en países desarrollados, y solo unos pocos estudios se han realizado en países en Desarrollo, esto incentiva a los futuros investigadores a considerar las percepciones de los empleadores, empleados y profesionales sobre la efectividad de varias señales de alerta, mediante diversos métodos de prevención y detección de fraude que se utilizan en la comunidad empresarial. Es decir, el fraude corporativo es un campo de investigación próspero que ofrece grandes oportunidades para que los investigadores hagan contribuciones significativas al campo de la contabilidad corporativa y los informes financieros.

Lazo (2021) quien sustenta que, cuanto mayor sea el compromiso con la cultura y organización corporativa, menor será el riesgo de fraude en una institución. En contraparte a esta afirmación, Salas-Ávila & Reyes-Maldonado (2015) encontraron que los auditores internos son los más cercanos a estas realidades, son quienes observan el día a día en la empresa, entonces son responsables de evaluar la efectividad de los controles y la gestión de riesgos comerciales, incluido el riesgo de fraude, junto con la efectividad de los controles preventivos de detección en lugar de uno preventivo.

Del mismo modo, Taherdoost (2021) señala que, aparte de los factores o elementos que conducen al fraude, deben usarse algunos métodos efectivos para prevenir el fraude. Estos enfoques se preocupan principalmente por reducir los incentivos involucrados, reducir las oportunidades requeridas y la capacidad de los defraudadores potenciales para racionalizar su comportamiento fraudulento. Los métodos de prevención relacionados implican principalmente el establecimiento de políticas, controles y prácticas, incluida la concientización y capacitación sobre el fraude.

Otra forma de mitigar el fraude es la utilidad de la seguridad cibernética como otro elemento actual a considerar, a esto Dustan (2016) afirma que, las computadoras han hecho cosas increíbles, pero, también se debe aprender a protegerse, no de la tecnología en sí, sino de aquellos que la usan indebidamente para beneficio personal, la amenaza del terrorismo global y el crimen organizado. Se sabe que el ciberespacio es de hecho un campo de batalla digital con consecuencias reales cuando la infraestructura crítica se ve directamente afectada. Contrariamente Wolfe & Hermanson (2004) considera que existe un aumento en la aplicación, la supervisión reglamentaria, los controles más amplios, los estándares de auditoría mejorados con los controles sofisticados, dicho de otro modo, la tecnología de monitoreo son todos pasos en la dirección correcta que pueden contribuir a prevenir y detectar el fraude. Del mismo modo, la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE), indica que un aspecto relevante es la detección del fraude juntamente con el momento de la detección de esta. A veces ocurre cualquier tipo de fraude, incluso el más pequeño, si se repite y la acumulación a largo plazo resultará en grandes pérdidas (fraude sistemático) para la empresa, los métodos más sofisticados son los algoritmos y la inteligencia artificial quienes pueden dar soporte a las empresas a predecir cuándo y dónde ocurrirá el fraude, ayudándoles a reducir el riesgo de que ocurra y sea detectado (Association of Certified Fraud Examiners, 2020).

Por otro lado la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (2016) ratifican que el fraude no es un problema que "desaparecerá". Las organizaciones deben abordar esto estratégicamente y beneficiarse de ser proactivas en lugar de reactivas, evitando el fraude antes de que se arraigue. La comprensión, la prevención, la detección y la investigación son elementos de una estrategia eficaz contra el fraude. Su éxito beneficiará enormemente a cualquier organización.

Conclusiones

Los modelos para la gestión de riesgo en la prevención de fraude van a depender de la mayor o menor significancia dadas por las características de cada entidad. A esto se puede añadir que existen diversos modelos, los cuales pueden ser usados de acuerdo con las estrategias de cada entidad pública o privada, según la necesidad y la capacitación del personal interno. Desde la perspectiva de la gestión debe existir un compromiso con diferentes factores y estrategias que serán usadas con el propósito de prevenir el fraude. Es crucial resaltar que las ONG también son incluídas dentro del grupo de riesgo de fraude, indicando que debe tener la rigurosidad en el uso de las diversas herramientas para prevenir este problema masivo.

Igualmente, los elementos para prevenir el riesgo, es fundamental contar con las políticas claras y un control interno eficiente a través de un monitoreo de principales riesgos de fraude, haciendo hincapié que es un problema universal en las organizaciones y que la lucha no debe ceder para seguir previniéndolo. Por lo tanto, los modelos diversos tampoco son de ayuda universal. El fraude ocurre en cualquier área de la organización y no se puede atribuir directamente a la gerencia. El fraude está estrechamente relacionado con la imagen moral o etica (o la falta de ella).

El surgimiento del fraude corporativo dentro de las organizaciones en los mercados globales plantea muchas preguntas sobre las responsabilidades del trabajo de auditoría y cómo se relaciona con las capacidades de detección y prevención del fraude. Sin embargo, esto significa que los auditores internos son un mecanismo de disuasión y detección, no un mecanismo preventivo. De todas formas, prevenir, detectar, administrar y responder a actividades fraudulentas de cualquier tipo dentro de una organización debe ser una práctica reconocida en la industria, independientemente de la industria para evitar pérdidas directas e indirectas.

Cualquiera sea el contexto empresarial, se sigue luchando con el amplio tema de cómo detectar el fraude, los auditores deben tener cuidado de seguir las normas profesionales pertinentes y luego tener una sensación de seguridad sobre la probabilidad de que el fraude no existe de manera particular. Aún así, idealmente, siempre debe haber un modelo completo de gestión relacionado con la prevención, detección y respuesta al fraude y la corrupción. Creando un programa pronóstico, previsión, tolerancia cero para el desvío de recursos en su propio interés, es posible lograr un nivel muy alto de eficiencia.

Por consiguiente, se debe continuar con el análisis cualitativo y cuantitativo de varios tipos de organizaciones como una futura vía de investigación con el objetivo de conocer los factores que conducen al fraude en empresas, bancos, instituciones estatales y pequeñas y medianas empresas incluyendo las ONG.

Referencias

- Albrecht, C., Skousen, C. J., Turnbull, C., & Zhang, Y. (2010). The relationship between South Korean chaebols and fraud. *Management Research Review*, 33(3), 257–268. <https://doi.org/10.1108/01409171011030408>
- Angulo Páez, Y. Z., Ochoa Larrota, Á. V., & Bohórquez Forero, N. del P. (2021). Competencia de los auditores externos en Colombia y situaciones que permiten la detección del fraude. *Revista Colombiana de Contabilidad - ASFACOP*, 9(17), 17–38. <https://doi.org/10.56241/asf.v9n17.196>
- Arcenegui-Rodrigo, J. A., Martín-Lozano, J. M., & Obrero-Castilla, V. (2016). Propuesta de un modelo para la prevención y gestión del riesgo de fraude interno por banca paralela en los bancos españoles. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 625–660. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc16-42.pmpg>
- Arshad, R., Asyiqin, W. A., Razali, W. M., & Bakar, N. A. (2015). Catch the “Warning Signals”: The Fight against Fraud and Abuse in Non-Profit Organisations. *Procedia Economics and Finance*, 28(April), 114–120. [https://doi.org/10.1016/s2212-5671\(15\)01089-8](https://doi.org/10.1016/s2212-5671(15)01089-8)
- Bartsiotas, G. A., & Achamkulangare, G. (2016). *Prevención y detección del fraude y respuesta a él en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas*.
- Bongani, N. (2013). Application of Internal Controls in NGOs: Evidence from Zimbabwe. *Journal of Finance and Accounting*, 1(2), 39–47. <https://doi.org/10.12691/jfa-1-2-1>
- Caputi Zunini, M. (2019). Ley De Benford. <https://6Coloquio.Cmat.Edu.Uy/Pdfs/Mcaputi.Pdf>, 10, 1–2. <https://6coloquio.cmat.edu.uy/pdfs/mcaputi.pdf>
- Chui, L. C., Curtis, M. B., & Pike, B. J. (2023). Improving Fraud Performance with a Different Perspective. *Current Issues in Auditing*, 17(1), 1–7. <https://doi.org/10.2308/ciia-2022-025>
- Davis, J. S., & Pesch, H. L. (2013). Fraud dynamics and controls in organizations. *Accounting, Organizations and Society*, 38(6–7), 469–483. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2012.07.005>
- De Serna Portugal Dias, A. A. (2021). Risks and fraud: A theoretical approach. *Revista Perspectiva Empresarial*, 8(2), 7–21. <https://doi.org/10.16967/23898186.712>
- Desai, N. (2020). Understanding the Theoretical Underpinnings of Corporate Fraud. *Vikalpa*, 45(1), 25–31. <https://doi.org/10.1177/0256090920917789>
- Domínguez Caravilla, J. M., Fernández Rodríguez, N., González de Aguilar, A., & Cueto-Felgueroso, B. (2019). *Encuesta a la Dirección Financiera en España*. 1, 1–40.
- Dustan, J. P. (2016). *Ciberseguridad de Infraestructuras críticas de EEUU: Un Análisis de Amenazas, Métodos y Políticas*. 13–21.
- Dzomira, S. (2014). Internal Controls and Fraud Schemes in Not-For-Profit Organisations : A Guide for Good Practice. *Research Journal of Finance and Accounting*, 5(2), 118–126.
- Epstein, M. J., & Buhovac, A. R. (2017). The reporting of organizational risks for internal and external decision making. In *The Society of Management Accountants of Canada and The American Institute of Certified Public Accountants*. http://www.zdruzenje-ns.si/db/doc/upl/risk_reporting_epstein_rejc_buhovac.pdf
- Fallis, A. . (2013). An Analysis of fraud prevention and detection in Not-for-profit organizations in the state of South Carolina. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- Gámez, I., & Guzmán, V. (2010). Control interno en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de Andalucía. *Historia*, 37. <dspace.uah.es/.../Tesis Rocio Llamas Ramos.pdf>
- Gibson, M. R. (2018). *Análisis de la Prevención y la Detección del Fraude en las Organizaciones sin Ánimo de Lucro del Estado de Carolina del Sur*. http://www.zdruzenje-ns.si/db/doc/upl/risk_reporting_epstein_rejc_buhovac.pdf
- Glover, H. D., & Aono, J. Y. (1995). Changing the model for prevention and detection of fraud. *Managerial Auditing Journal*, 10(5), 3–9. <https://doi.org/10.1108/02686909510087928>
- Haron, R., Mohamed, N., Jomitin, B., & Omar, N. (2014). *Congreso internacional de gestión* (4. 229–237.
- Howitt, J. (2019). *Comité de Finanzas*.
- International Auditing and Assurance Standards Board. (2009). *Norma Internacional de Auditoría 240 Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con Respecto al fraude*. 610, 195–246.
- Iqmal, K., & Nathasa, M. (2018). The Impacts of Internal Control Practices on Financial Accountability in Islamic Non-Profit Organizations in Malaysia. *International Journal of Economics, Management and Accounting*, 26(2), 365–391.
- Isoré Gutiérrez, F. A. (2020). El fraude corporativo y las buenas prácticas para su efectivo tratamiento. *Derecho & Sociedad*, 55, 491–502.
- Jalil, F. Y. (2018). Internal Control, Anti-Fraud Awareness, and Prevention of Fraud. *Etikonomi*, 17(2), 297–306. <https://doi.org/10.15408/etk.v17i2.7473>
- Jans, M., Lybaert, N., & Vanhoof, K. (2010). Internal fraud risk reduction: Results of a data mining case study. *International Journal of Accounting Information Systems*, 11(1), 17–41. <https://doi.org/10.1016/j.accinf.2009.12.004>
- Joignant, A., & Becker, C. (2009). *Fraude en tiempos de crisis*.
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (2007). Usar el Balanced Scorecard como un sistema de gestión estratégica. *Harvard Business Review*, Julio, 1–11.
- Kleinman, G., & Anandarajan, A. (2011). Inattentional blindness and its relevance to teaching forensic accounting

- and auditing. *Journal of Accounting Education*, 29(1), 37–49. <https://doi.org/10.1016/j.jaccedu.2011.08.002>
- Krummeck, T. (2008). *El papel de la ética en el fraude Prevención: A perspectiva del practicante*. 9(4).
- Laurido Yarlequé, G. E. (2018). *Universidad católica de santiago de guayaquil sistema de posgrado maestría en administración de empresas*. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/13169>
- Lazo, T. (2021). *Relación entre riesgo de fraude, cultura organizacional y compromiso organizacional del personal directivo de una universidad particular, periodo 2017*. 1–98.
- Lintsen, T. (2017). *The role of internal accounting controls in preventing and detecting financial statement fraud: a qualitative Dutch study*. <http://essay.utwente.nl/72360/>
- Madah Marzuki, M., Nik Abdul, W. Z., Azis, N. K., Rosman, R., & Haji Abdulatiff, N. K. (2020). Fraud Risk Management Model: A Content Analysis Approach. *Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 7(10), 717–728. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2020.vol7.no10.717>
- Maguregui, M., Corral, J., & Elechiguerra, C. (2015). Gestionar con calidad las entidades sin ánimo de lucro: Hacia una eficacia, eficiencia y economía en la rendición de cuentas. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*, 1(1), 28–57.
- Malgwi, A. A., & Dahiru, H. (2014). Balanced Scorecard financial measurement of organizational performance: A review. *IOSR Journal of Economics and Finance*, 4(6), 01–10. <https://doi.org/10.9790/5933-0460110>
- Mangala, D., & Kumari, P. (2014). *La prevención del fraude corporativo y detección: Análisis y Literatura*.
- Mangala, D., & Kumari, P. (2017). Auditors' perceptions of the effectiveness of fraud prevention and detection methods. *Indian Journal of Corporate Governance*, 10(2), 118–142. <https://doi.org/10.1177/0974686217738683>
- Mangala, D., & Puja, K. (1982). *La prevención del fraude corporativo y detección: Análisis y Literatura*.
- Matheus, B. (2018). *La Importancia del Control Interno para Prevenir el Fraude en una Tapicería de la Industria*.
- Mendoza Crespo, J. A. (2009). Detección del fraude en una auditoría de Estados Financieros. *Perspectivas*, 24, 227–242. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942160012.pdf>
- OCDE. (2019). *Combate a la colusión en contrataciones de obras públicas en Argentina*. 94. <http://www.oecd.org/daf/competition/Fighting-bid-rigging-procurement-public-works-Argentina-SP-web.pdf>
- Omar, B., & Alturki, A. (2020). A Systematic Literature Review of Fraud Detection Metrics in Business Processes. *IEEE Access*, 8, 26893–26903. <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2020.2971604>
- Pinzón Camargo, M. A. (2005). El papel de las ONG y sus alcances en la responsabilidad social empresarial. *Revista Opera*, 5(5), 75–96.
- Purnamasari, P., & Amaliah, I. (2015). Fraud Prevention: Relevance to Religiosity and Spirituality in the Workplace. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 211, 827–835. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.11.109>
- Ramachandran, R. (2013). The increasing role of the third sector in official statistical collation: The national information communications technology association of Malaysia's experience. *Statistical Journal of the IAOS*, 29(3), 197–207. <https://doi.org/10.3233/SJI-130777>
- Rosman, R. I., Shafie, N. A., Sanusi, Z. M., Johari, R. J., & Omar, N. (2016). The effect of internal control systems and budgetary participation on the performance effectiveness of non-profit organizations: Evidence from Malaysia. *International Journal of Economics and Management*, 10(Specialissue2), 523–539.
- Ruankaew, T. (2016). Beyond the Fraud Diamond. *International Journal of Business Management & Economic Research*, 7(1), 474–476.
- Ruiz, R., Aviles, T., & Vera, S. (2017). Prevención de riesgos y fraudes en inventarios mediante técnicas de auditoría forense: Revisión de Bibliografía. *RECIMUNDO: Revista Científica de La Investigación y El Conocimiento*, 1(4), 117–163. <https://doi.org/10.26820/recimundo/1.4.2017.117-163>
- Salas-Ávila, J. A., & Reyes-Maldonado, N. M. (2015). Modelo propuesto para la detección de fraudes por parte de los auditores internos basado en las Normas Internacionales de Auditoría. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 579–623. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc16-42.mpdf>
- Schrank, R. (2021). The Impact of Damage Apportionment on Internal Control System Quality and Financial Reporting Accuracy. *Abacus*, 57(2), 251–296. <https://doi.org/10.1111/abac.12204>
- Sersen, J. (n.d.). www.gestiondelriesgo.com. https://www.gestiondelriesgo.com/artic/discipl/disc_4046.htm
- Sulaiman, M. (2007). Los Procedimientos de Control Interno de las Mezquitas en Malasia. *The Internal Control Procedures of Mosques in Malaysia*, 3, 101–115. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117015190008>
- Taherdoost, H. (2021). *información: Política de riesgos, control y detección de fraudes*.
- Vanchukhina, L. I., Galeeva, N. N., Rudneva, Y. R., Rogacheva, A. M., & Shamonina, T. P. (2020). Development of internal corporate control in the conditions of tax monitoring. *Circular Economy in Developed and Developing Countries: Perspective, Methods And Examples*, 215–229. <https://doi.org/10.1108/978-1-78973-981-720201031>
- Wolfe, D. T., & Hermanson, D. R. (2004). The FWolfe, D. T. and Hermanson, D. R. (2004) 'The Fraud Diamond: Considering the Four Elements of Fraud: Certified Public Accountant', *The CPA Journal*, 74(12), pp. 38–42. doi: DOI:raud Diamond: Considering the Four ElemWolfe, D. T. and Hermanson, D. R. *The CPA Journal*, 74(12), 38–42.
- Yang, C. H., & Lee, K. C. (2020). Developing a strategy map for forensic accounting with fraud risk management: An integrated balanced scorecard-based decision model. *Evaluation and Program Planning*, 80(January), 101780. <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2020.101780>
- Yepes-Nuñez, J. J., Urrútia, G., Romero-García, M., & Alonso-Fernández, S. (2021). The PRISMA 2020

statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *Revista Espanola de Cardiologia*, 74(9), 790–799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>

Yuniarti, R. D. (2017). The effect of internal control and anti-fraud awareness on fraud prevention (A survey on inter-governmental organizations). *Journal of Economics, Business & Accountancy Ventura*, 20(1), 71. <https://doi.org/10.14414/jebav.v20i1.626>

Yusrianti, H., Ghozali, I., Yuyetta, E., Aryanto, & Meirawati, E. (2020). Financial statement fraud risk factors of fraud triangle: Evidence from Indonesia. *International Journal of Financial Research*, 11(4), 36–51. <https://doi.org/10.5430/ijfr.v11n4p36>

Anexos

1. Evidencia de sumisión del artículo en una revista

13/9/23, 20:01

Gmail - [ret] Acuse de recibo de envío



Karla Liliana Haro Zea <kharozea@gmail.com>

[ret] Acuse de recibo de envío

1 mensaje

Jorge Cueva Estrada <revistaretos@ups.edu.ec>
Para: Karla Liliana Haro-Zea <kharozea@gmail.com>

13 de septiembre de 2023, 20:00

Karla Liliana Haro-Zea:

Gracias por enviar el manuscrito, "Gestión de riesgos en la prevención del fraude para una ONG: Revisión Sistemática de la literatura: Risk management in fraud prevention for an ESAL: Systematic review of the literature" a Retos. Con nuestro sistema de gestión de revistas en línea, podrá iniciar sesión en el sitio web de la revista y hacer un seguimiento de su progreso a través del proceso editorial:

URL del manuscrito: <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/authorDashboard/submission/7833>
Nombre de usuario/a: kharozea

En caso de dudas, contacte conmigo. Gracias por elegir esta revista para publicar su trabajo.

Jorge Cueva Estrada

El siguiente mensaje se está enviando a nombre de Retos. _____

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN N° 351-2023/UPeU-EPG-CEPG-D

Ñaña, Lima, 15 de marzo de 2023

VISTO:

El expediente de **EMERSON DANIEL HERNANDEZ BARAJAS**, de **FIDEL ANTONIO DIAZ RINCOS**, con código N° 202121935 y de **OSCAR AMADO MATEUS** con código N° 202121939 de la Maestría en Administración de Negocios con mención en Gestión Empresarial de la Unidad de Posgrado de Ciencias Empresariales;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del proyecto de trabajo de investigación (Art-Paso 1) y la designación o nombramiento del asesor para la obtención de grado de Maestro;

Que Emerson David Hernandez Barajas, Fidel Antonio Diaz Rincos y Oscar Amado Mateus, han solicitado la inscripción de su proyecto de trabajo de investigación (Art-Paso 1) titulado "Gestión de riesgos en la prevención del fraude para una organización sin ánimo de lucro" y la designación de Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del proyecto de trabajo de investigación en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 15 de marzo de 2023 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar el proyecto de trabajo de investigación titulado "Gestión de riesgos en la prevención del fraude para una organización sin ánimo de lucro" y disponer su inscripción en el registro correspondiente, nombrar a la Dra. Karla Haro Zea, asesora para que oriente y asesore la ejecución del proyecto de trabajo de investigación en formato artículo el cual fue dictaminado por: Dr. Christian Daniel Vallejos Angulo y Mg. Danny Yudeth Millones Liza, otorgándoles un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



D. Quinteros
Dra. Damaris Susana Quinteros Zuñiga
DIRECTORA GENERAL



E. Altez
Dra. Eitel Altez Ortiz
SECRETARIO ACADÉMICO